



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA CDE KM 8 – CÓD. 5 (LMCN) – ID 480.532

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 25 días del mes de junio del dos mil veinte y seis, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación y emitir informe en el marco del llamado a **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA CDE KM 8 – CÓD. 5 (LMCN) – ID 480.532.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración N° 194 de fecha 20/05/2026, integrado por la **Lic. Laura Masi Mir, C.P. María Concepción Gonzalez y la Arq. Sara Duarte**, todas designadas para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 31 del Decreto N° 2264/24, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA CDE KM 8 – CÓD. 5 (LMCN)
ID DEL LLAMADO	480.532
MODALIDAD	LICITACION POR MENOR CUANTIA
CDP CERTIF. DE DISPONIBILIDAD PRES. N°	000001041/2026
MONTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA	TOTAL GS. 211.200.000 MONTO 2026 GS. 15.000.000 MONTO 2027 GS. 105.600.000 MONTO 2028 GS. 90.600.000
ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura, de fecha 24/06/2026, del llamado a **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA CDE KM 8 – CÓD. 5 (LMCN) – ID 480.532**, se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas abiertas en el presente acto perteneciente a:

N°	RUC N°	OFERENTES	CORREO
1	80035676-4	SELCOM S.R.L.	andy@selcom.com.py
2	3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	rgtecnoservice2020@gmail.com



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

1.1 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
SELCOM S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: GUARANIES Monto total de la oferta: 335.541.860 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: GUARANIES Monto total de la oferta: 329.089.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

OFERENTES	PÁGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR N°	MUESTRAS	INSCRIPTO	FECHA INSCRIPCION	FECHA APROBACION
SELCOM S.R.L.	112	1885706	NO	REGISTRO PROVEEDOR	2023-11-30 00:00	2023-12-04 09:43:45
JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	195	1886155	NO	REGISTRO PROVEEDOR	2024-08-09 08:37:01	2024-08-12 10:33:50

OBSERVACION A LA OFERTA: 80035676-4 SELCOM S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1- Certificado presentado por la empresa "SELCOM S.R.L." certificado N° 218.394 no corresponde a este llamado Según la <i>Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Paraguay</i> para servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos, el rubro no corresponde para la actividad requerida en este llamado, para mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad electrónica. Dentro de la actividad de mantenimiento y reparación de equipos y ópticos: "Esta subclase excluye: La reparación y mantenimiento de computadoras y equipos periféricos, La reparación y mantenimientos de equipos de comunicación; La reparación de cámaras y video" 2- Para los ítems 12 y 78 son considerados como provisión de materiales, en tanto la planilla de oferta está mal presentada en la columna característica, completando el mismo número de certificado de origen nacional que fue considerado para mano de obra.	3872874-5 - JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	Oscar Julián Echeguren Casco	2026-06-24 11:03:31



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

OBSERVACION A LA OFERTA: 3872874-5 – JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1- Certificado de empleo corresponde solamente al mantenimiento de alarmas contra incendios y no de los demás componentes como CCTV Y alamas contra incendios; 2- No presenta autorización de licencia operativa de la marca EDWARS ni SPECO; el certificado de la empresa SPECO está emitida a nombre de otra empresa "LA ALCAPA S.R.L" y otras personas no perteneciente a la unipersonal;	80035676-4 - SELCOM S.R.L.	Andy Raúl Ahrens Arce	2026-06-24 11:03:31

1.2 Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

1.3 Ofertas No Abiertas:

Seguidamente se deja constancia que, en atención a lo establecido en el Art. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

1.4 Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en las normas vigentes-ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:03 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

1.5 OBSERVACIONES ANEXAS AL ACTO DE APERTURA REALIZADAS POR LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para la empresa SELCOM S.R.L.

1. Falta la presentación de copia de facturación o recepción del año 2025.

Para el oferente JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ de la empresa con nombre de fantasía TECNOSERVICE RG.

1. Se realiza la refoliatura de la oferta presentada, contando con 195 fojas.

2. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 79 y 75, numeral 2) , 2.1.1 y siguientes del Decreto N° 2264/2024, se procede a la verificación de los documentos sustanciales de los oferentes:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SELCOM S.R.L.	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 04 a 20	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 01 a 07
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 21 a 23	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 08 a 10
PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR	N/A
PERSONAS FISICAS		
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	N/A	PRESENTA Y CUMPLE



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

		REGISTRO DEL PROVEEDOR
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

3. CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

En primer lugar, se procede a cotejar en la ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, los certificados emitidos para el presente llamado.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218394	480532	1123612	VerCertificado	Autorizado,	18/06/2026 15:59:11	800356764	SELCOM SRL
Servicio	218323	480532	1122333	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2026 17:38:35	800793773	VGO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	218278	480532	1123577	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2026 08:46:10	38728745	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Como se observa más arriba, los dos oferentes solicitaron el Certificado de Origen de producto y empleo Nacional, y se procede a evaluar cada uno de ellos.

La firma **SELCOM S.R.L.**, adjunta a fojas 30 (treinta) de su oferta el siguiente documento, el cual adjuntamos para mayor apreciación:



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 218394

ID: 480532

CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

De la firma " **SELCOM SRL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL : SELCOM SRL

RUC N° : 800356764

ESTABLECIMIENTO: SELCOM SRL

DEPARTAMENTO: CAPITAL

CIUDAD : ASUNCION

DIRECCION : CARANDAYTY 341 / 12 DE OCTUBRE

ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos

REPSE : 010002

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **SELCOM SRL** , la actividad " **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE.
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNEP", lo referente a la emisión, la consulta realízala a la Sub-Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Así mismo el oferente **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ**, gestionó el documento expuesto más abajo,

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 218278

ID: 480532

CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARANA

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS

De la firma " **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL : JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

RUC N° : 38728745

ESTABLECIMIENTO: JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

DEPARTAMENTO: ALTO PARANA

CIUDAD : CIUDAD DEL ESTE

DIRECCION : AVDA. CAPITAN DEL PUERTO C/ CASANILLO M. B. I. 5 A. 1C. DEL SALON DE MARIDEL- AREA 3

ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de instalación de alarmas contra incendios

REPSE : 020988

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ** , la actividad " **SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veinte y seis.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE.
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNEP", lo referente a la emisión, la consulta realízala a la Sub-Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Como se puede observar más arriba, ambos oferentes solicitaron el **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**, para actividades o nomenclaturas que cubren parcialmente el llamado.



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

En ese sentido, el Comité señala que, dentro del nomenclador del Ministerio de Industria y Comercio, existen otras sub-partidas que se aproximan con mayor precisión a la naturaleza del llamado, tales como:

1.1802.30 Servicios de sistemas de seguridad

Nota Explicativa

Aquí se clasifican los servicios de monitoreo por medio de sistemas de seguridad, tales como las alarmas anti hurto y de incendio, así como el mantenimiento de los mismos. Son típicos servicios que se clasifican en la presente sub-partida:

- Sistemas de seguridad física;
- Sistema de seguridad electrónica, excepto seguridad informática; y
- Sistema de seguridad de documentos.

Por lo tanto, este Comité, luego de una investigación y análisis sobre el punto, considera prudente disponer la NO APLICACIÓN DEL MARGEN A NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4. CORRECCION DE ERROR ARITMETICO:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2.1.2 del Art. 75° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **realizando la corrección aritmética del total de la oferta perteneciente a la empresa SELCOM S.R.L., que se visualiza en el cuadro más abajo.**

MONTO CONSIGNADO EN SU OFERTA	MONTO CORREGIDO
335.541.860	335.541.861

Remitiéndose Nota U.E. 052/2026 del 29/06/2026, solicitando la aceptación del error aritmético. La misma es aceptada por Nota S/N, de la misma fecha, recepcionada vía mail en fecha 29/06/2026, la cual forma parte del anexo.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. 2) numeral 2.1.1 “Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria” y 2.1.2 “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda” del Art. 75° del Decreto N° 2264/24.



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

5.1 Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes en evaluación, se encuentra en el siguiente Cuadro Comparativo:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de seguridad electrónica del Palacio de Justicia CDE km 8 – Cód. 5 (LMCN) ID N° 480532 Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 105.600.000 Máximo: 211.200.000)																					
Item	Código de Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL					SELCOM S.R.L.							José Rodrigo Giménez Velázquez						
			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Procedencia	CERTIFICADO DE ORIGEN	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Procedencia	CERTIFICADO DE ORIGEN	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-001	Mantenimiento preventivo del sistema de detección electrónica del Palacio De Justicia De Ciudad Del Este	UNIDAD	EVENTO	1	4.179.531	4.179.531	PARAGUAY	218398	UNIDAD	EVENTO	1	4.806.461	4.806.461	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	4.179.000	4.179.000
2	92121701-001	Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- EST-3X)	UNIDAD	EVENTO	1	35.601.397	35.601.397	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	22.140.908	22.140.908	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
3	80111613-9999	Meno de obra por cambio de placa electrónica del panel central de alarma-MARCA EDWARDS- EST-3X	UNIDAD	EVENTO	1	2.882.951	2.882.951	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.873.918	1.873.918	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	730.000	730.000
4	92121701-001	Provisión del módulo expansor del panel de alarma de incendio(MARCA EDWARDS-SLC-2)	UNIDAD	EVENTO	1	21.926.807	21.926.807	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	14.252.424	14.252.424	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
5	80111613-9999	Meno de obra por cambio del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS - SLC-2)	UNIDAD	EVENTO	1	1.553.731	1.553.731	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.009.925	1.009.925	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	467.000	467.000
6	92121701-001	Provisión de placa de red- Marca EDWARDS.	UNIDAD	EVENTO	1	9.038.521	9.038.521	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	5.875.039	5.875.039	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.715.000	2.715.000
7	80111613-9999	Meno de obra por cambio de placa de red- Marca EDWARDS	UNIDAD	EVENTO	1	1.576.099	1.576.099	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.024.464	1.024.464	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	475.000	475.000
8	92121701-001	Provisión de placa de comunicación (Back-net) - Marca EDWARDS	UNIDAD	EVENTO	1	16.186.666	16.186.666	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	10.521.333	10.521.333	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	4.860.000	4.860.000
9	80111613-9999	Meno de obra por cambio de placa de comunicación (Back-net) - Marca EDWARDS	UNIDAD	EVENTO	1	1.573.570	1.573.570	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.022.820	1.022.820	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	473.000	473.000
10	92121701-001	Provisión de batería del panel central de alarma.	UNIDAD	EVENTO	1	974.051	974.051	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	633.133	633.133	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	877.000	877.000
11	80111613-9999	Meno de obra por cambio de batería del panel central de alarma.	UNIDAD	EVENTO	1	1.037.895	1.037.895	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	674.631	674.631	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	934.000	934.000
12	92121701-001	Reubicación de sensores	UNIDAD	EVENTO	1	2.194.497	2.194.497	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.426.423	1.426.423	Brasil	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.317.000	1.317.000
13	80111613-9999	Meno de obra por Reubicación de sensores.	UNIDAD	EVENTO	1	1.035.047	1.035.047	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	672.780	672.780	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	621.000	621.000
14	92121701-001	Provisión de detector H-C	UNIDAD	EVENTO	1	2.036.482	2.036.482	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.323.713	1.323.713	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	615.000	615.000
15	80111613-9999	Meno de obra por cambio de detector H-C	UNIDAD	EVENTO	1	1.049.952	1.049.952	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	682.468	682.468	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	317.000	317.000
16	92121701-001	Provisión de detector T-V	UNIDAD	EVENTO	1	1.830.034	1.830.034	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.189.522	1.189.522	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
17	80111613-9999	Meno de obra por Provisión de detector T-V -	UNIDAD	EVENTO	1	1.032.198	1.032.198	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	670.928	670.928	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
18	92121701-001	Provisión de base para detectores.	UNIDAD	EVENTO	1	1.082.838	1.082.838	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	325.000	325.000
19	80111613-9999	Meno de obra por cambio de base para detectores.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.041.279	1.041.279	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	315.000	315.000
20	92121701-001	Provisión de pulsador -	UNIDAD	EVENTO	1	1.718.197	1.718.197	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.116.828	1.116.828	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	687.000	687.000
21	80111613-9999	Meno de obra por cambio de pulsador -	UNIDAD	EVENTO	1	1.044.170	1.044.170	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	678.710	678.710	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	418.000	418.000
22	92121701-001	Provisión de Alarmas Audio-Visuales.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.820.941	1.820.941	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.183.611	1.183.611	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	547.000	547.000
23	80111613-9999	Meno de obra por cambio de Alarmas Audio-Visuales.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.042.478	1.042.478	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	677.610	677.610	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	313.000	313.000
24	92121701-001	Provisión de módulos de entrada(EDWARDS) para sensores de flujo	UNIDAD	EVENTO	1	5.633.234	5.633.234	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	3.661.602	3.661.602	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
25	80111613-9999	Meno de obra por cambio de módulos de entrada(EDWARDS) para sensores de flujo	UNIDAD	EVENTO	1	1.032.198	1.032.198	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	670.928	670.928	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
26	92121701-001	Provisión de tarjeta RS 232.-	UNIDAD	EVENTO	1	6.812.060	6.812.060	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	4.427.839	4.427.839	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.044.000	2.044.000
27	80111613-9999	Meno de obra por cambio de tarjeta RS 232.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.035.496	1.035.496	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	673.072	673.072	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	311.000	311.000
28	83111802-001	Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.-	UNIDAD	EVENTO	1	799.853	799.853	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	519.904	519.904	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	480.000	480.000
29	80111613-9999	Meno de obra por cambio de cartel señalizador de salida luminoso.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.035.047	1.035.047	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	672.780	672.780	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	625.000	625.000
30	83111802-001	Provisión de iluminación de emergencia.-	UNIDAD	EVENTO	1	750.912	750.912	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	451.000	451.000
31	80111613-9999	Meno de obra por cambio de iluminación de emergencia.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.047.061	1.047.061	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	628.000	628.000
32	83111802-001	Meno de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	UNIDAD	EVENTO	1	6.060.647	6.060.647	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	6.970.000	6.970.000	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	6.061.000	6.061.000
33	83111802-001	Provisión de servidor de grabación para 128 cámaras. Marca SPECO	UNIDAD	EVENTO	1	174.730.615	174.730.615	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	80.000.000	80.000.000	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	174.731.000	174.731.000
34	80111613-9999	Meno de obra por cambio de servidor de grabación para 128 cámaras. Marca SPECO	UNIDAD	EVENTO	1	3.108.589	3.108.589	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	2.020.582	2.020.582	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	3.109.000	3.109.000
35	83111802-001	Provisión de discos duros de 4 Tb-	UNIDAD	EVENTO	1	4.740.269	4.740.269	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	3.081.174	3.081.174	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.425.000	1.425.000
36	80111613-9999	Meno de obra por cambio de discos duros de 4 Tb-	UNIDAD	EVENTO	1	1.047.061	1.047.061	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	680.589	680.589	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	315.000	315.000
37	83111802-001	Provisión de estación de trabajo.-	UNIDAD	EVENTO	1	15.772.940	15.772.940	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	10.252.411	10.252.411	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	4.735.000	4.735.000
38	80111613-9999	Meno de obra por cambio de estación de trabajo.	UNIDAD	EVENTO	1	1.040.743	1.040.743	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	676.482	676.482	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	315.000	315.000
39	83111802-001	Provisión de monitor color de 32-	UNIDAD	EVENTO	1	7.558.717	7.558.717	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	Corea del Sur	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.268.000	2.268.000
40	80111613-9999	Meno de obra por cambio de monitor color de 32-	UNIDAD	EVENTO	1	1.032.198	1.032.198	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	670.928	670.928	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
41	83111802-001	Provisión de monitor color de 22- Palacio y Cámara Gesell -	UNIDAD	EVENTO	1	3.283.549	3.283.549	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000	Corea del Sur	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	990.000	990.000
42	80111613-9999	Meno de obra por cambio de monitor color de 22- Palacio y Cámara Gesell	UNIDAD	EVENTO	1	1.037.895	1.037.895	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	674.631	674.631	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	415.000	415.000
43	83111802-001	Provisión de disco duro interno de estación de trabajo (2 TB) -	UNIDAD	EVENTO	1	2.533.368	2.533.368	CHINA	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.646.689	1.646.689	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	765.000	765.000
44	80111613-9999	Meno de obra por cambio de disco duro interno de estación de trabajo (2 TB)	UNIDAD	EVENTO	1	1.041.279	1.041.279	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	676.831	676.831	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	315.000	315.000
45	83111802-001	Provisión de cámaras color P, resolución 2 MP- tipo Bullet -	UNIDAD	EVENTO	1	5.236.530	5.236.530	USA	—	UNIDAD	EVENTO	1	3.403.744	3.403.744	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	3.145.000	3.145.000
46	80111613-9999	Meno de obra por cambio de cámaras color P, resolución 2 MP- tipo Bullet	UNIDAD	EVENTO	1	1.003.327	1.003.327	PARAGUAY	218394	UNIDAD											



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

68	80111613-9999	Mano de obra por cambio de gabinetes para camaras exteriores.-	UNIDAD	EVENTO	1	884.620	884.620	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	575.003	575.003	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	267.000	267.000
69	92121701-001	Mano de obra por Mantenimiento preventivo del sistema de detección electrónica de la guardería del Palacio de Justicia de Ciudad del Este	UNIDAD	EVENTO	1	2.686.712	2.686.712	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	3.089.718	3.089.718	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	2.687.000	2.687.000
70	92121701-001	Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- IO-1000)	UNIDAD	EVENTO	1	13.556.185	13.556.185	USA		UNIDAD	EVENTO	1	8.811.520	8.811.520	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	4.067.000	4.067.000
71	80111613-9999	Mano de obra por cambio de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- IO-1000).	UNIDAD	EVENTO	1	2.212.086	2.212.086	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.437.855	1.437.855	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	664.000	664.000
72	92121701-001	Provisión del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS -SLC-1)	UNIDAD	EVENTO	1	8.204.630	8.204.630	USA		UNIDAD	EVENTO	1	5.333.009	5.333.009	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.463.000	2.463.000
73	80111613-9999	Mano de obra por cambio del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS -SLC-1)	UNIDAD	EVENTO	1	1.782.081	1.782.081	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.158.352	1.158.352	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	535.000	535.000
74	92121701-001	Provisión de placa de red- Marca EDWARDS.-	UNIDAD	EVENTO	1	10.407.528	10.407.528	USA		UNIDAD	EVENTO	1	6.764.893	6.764.893	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	3.123.000	3.123.000
75	80111613-9999	Mano de obra por cambio de placa de red- Marca:EDWARDS -.	UNIDAD	EVENTO	1	1.761.487	1.761.487	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.144.966	1.144.966	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	530.000	530.000
76	92121701-001	Provisión de batería del panel central de alarma.-	UNIDAD	EVENTO	1	7.471.613	7.471.613	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.243.000	2.243.000
77	80111613-9999	Mano de obra por cambio de batería del panel central de alarma.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.564.883	1.564.883	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	1.017.173	1.017.173	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	470.000	470.000
78	92121701-001	Reubicación de sensores.	UNIDAD	EVENTO	1	3.567.572	3.567.572	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	2.318.921	2.318.921	Brasil	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.427.000	1.427.000
79	80111613-9999	Mano de obra por Reubicación de sensores.	UNIDAD	EVENTO	1	1.152.478	1.152.478	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	748.110	748.110	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	461.000	461.000
80	92121701-001	Provisión de detector H-C.-	UNIDAD	EVENTO	1	2.968.497	2.968.497	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.929.523	1.929.523	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	892.000	892.000
81	80111613-9999	Mano de obra por cambio de detector H-C.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.145.096	1.145.096	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	744.572	744.572	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	344.000	344.000
82	92121701-001	Provisión de detector T-V.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.912.224	1.912.224	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.242.945	1.242.945	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	574.000	574.000
83	80111613-9999	Mano de obra por Provisión de detector T-V.- Cantidad: 10 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	1.040.743	1.040.743	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	676.482	676.482	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	313.000	313.000
84	92121701-001	Provisión de base para detectores.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.271.196	1.271.196	USA		UNIDAD	EVENTO	1	826.277	826.277	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	382.000	382.000
85	80111613-9999	Mano de obra por cambio de base para detectores.	UNIDAD	EVENTO	1	1.042.478	1.042.478	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	677.611	677.611	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	313.000	313.000
86	92121701-001	Provisión de pulsador.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.729.264	1.729.264	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.124.021	1.124.021	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	692.000	692.000
87	80111613-9999	Mano de obra por cambio de pulsador.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.030.999	1.030.999	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	670.149	670.149	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	412.000	412.000
88	92121701-001	Provisión de AAV.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.653.083	1.653.083	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.074.503	1.074.503	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	744.000	744.000
89	80111613-9999	Mano de obra por cambio de AAV.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.035.496	1.035.496	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	673.072	673.072	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	414.000	414.000
90	92121701-001	Provisión de tarjeta RS 232.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.687.910	3.687.910	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	2.397.141	2.397.141	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.107.000	1.107.000
91	80111613-9999	Mano de obra por cambio de tarjeta RS 232.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.029.350	1.029.350	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	669.077	669.077	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	309.000	309.000
92	83111802-001	Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.002.323	1.002.323	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	401.000	401.000
93	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cartel señalizador de salida luminoso	UNIDAD	EVENTO	1	1.032.198	1.032.198	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	413.000	413.000
94	83111802-001	Provisión de iluminación de emergencia.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.474.798	1.474.798	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	590.000	590.000
95	80111613-9999	Mano de obra por cambio de iluminación de emergencia.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.038.387	1.038.387	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	415.000	415.000
96	92121701-001	Mano de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE LA GUARDERIA PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	UNIDAD	EVENTO	1	2.172.988	2.172.988	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	2.498.936	2.498.936	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	2.173.000	2.173.000
97	83111802-001	Provisión de grabador digital de 16 canales.	UNIDAD	EVENTO	1	5.495.223	5.495.223	USA		UNIDAD	EVENTO	1	3.571.894	3.571.894	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.649.000	1.649.000
98	80111613-9999	Mano de obra por cambio de grabador digital de 16 canales	UNIDAD	EVENTO	1	1.390.148	1.390.148	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	903.596	903.596	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	834.000	834.000
99	83111802-001	Provisión de discos duros de 4 Tb	UNIDAD	EVENTO	1	3.749.285	3.749.285	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	2.437.035	2.437.035	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.125.000	1.125.000
100	80111613-9999	Mano de obra por cambio de discos duros de 4 Tb.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.345.165	1.345.165	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	874.357	874.357	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	404.000	404.000
101	83111802-001	Provisión de monitor color de 22.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.959.013	3.959.013	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	2.573.358	2.573.358	Corea del Sur	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.189.000	1.189.000
102	80111613-9999	Mano de obra por cambio de monitor color de 22.	UNIDAD	EVENTO	1	1.143.312	1.143.312	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	743.152	743.152	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	345.000	345.000
103	83111802-001	Provisión de camaras color Analogica, resolution 2 MP.- tipo Bullet	UNIDAD	EVENTO	1	2.314.334	2.314.334	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.504.317	1.504.317	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.389.000	1.389.000
104	80111613-9999	Mano de obra por cambio de camaras color Analogica, resolution 2 MP.- tipo Bullet	UNIDAD	EVENTO	1	1.037.895	1.037.895	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	674.631	674.631	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	623.000	623.000
105	83111802-001	Provisión de fuente tipo fusiblera- 18 canales	UNIDAD	EVENTO	1	2.181.947	2.181.947	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	1.418.265	1.418.265	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.309.000	1.309.000
106	80111613-9999	Mano de obra por cambio de fuente tipo fusiblera- 18 canales	UNIDAD	EVENTO	1	1.049.952	1.049.952	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	682.468	682.468	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	630.000	630.000
107	83111802-001	Provisión de UPS de 2 KVA.-	UNIDAD	EVENTO	1	2.960.405	2.960.405	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	1.924.263	1.924.263	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	2.868.000	2.868.000
108	80111613-9999	Mano de obra por cambio de UPS de 2 KVA	UNIDAD	EVENTO	1	1.240.769	1.240.769	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	806.499	806.499	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	496.000	496.000
109	83111802-001	Provisión de gabinetes para camaras exteriores	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.179	1.400.179	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	910.116	910.116	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	840.000	840.000
110	80111613-9999	Mano de obra por cambio de gabinetes para camaras exteriores	UNIDAD	EVENTO	1	887.424	887.424	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	576.825	576.825	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	532.000	532.000
111	92121701-001	Mano de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INTRUSOS DE LA GUARDERIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	UNIDAD	EVENTO	1	2.727.605	2.727.605	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	3.136.745	3.136.745	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	2.728.000	2.728.000
112	92121701-001	Provisión de Panel Central de Control.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.795.129	3.795.129	USA		UNIDAD	EVENTO	1	2.466.833	2.466.833	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.140.000	1.140.000
113	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Panel Central de Control.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.082.728	1.082.728	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	703.773	703.773	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	325.000	325.000
114	92121701-001	Provisión de Expansor de zonas del Panel Central.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.905.029	1.905.029	USA		UNIDAD	EVENTO	1	1.238.268	1.238.268	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1.143.000	1.143.000
115	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Expansor de zonas del Panel Central	UNIDAD	EVENTO	1	1.364.119	1.364.119	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	886.677	886.677	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	818.000	818.000
116	92121701-001	Provisión de Baterías de respaldo.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.258	1.551.258	CHINA		UNIDAD	EVENTO	1	1.008.317	1.008.317	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	931.000	931.000
117	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Baterías de respaldo.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.026.501	1.026.501	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	667.225	667.225	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	616.000	616.000
118	92121701-001	Provisión de sensores de movimiento.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.090.021	1.090.021	USA		UNIDAD	EVENTO	1	708.513	708.513	EEUU	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	436.000	436.000
119	80111613-9999	Mano de obra por cambio de sensores de movimiento.	UNIDAD	EVENTO	1	1.039.608	1.039.608	PARAGUAY	218394	UNIDAD	EVENTO	1	675.745	675.745	Nacional	218.278	UNIDAD	EVENTO	1	416.000	416.000
120	92121701-001	Provisión de contactos magnéticos.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.005.090	1.005.090	USA		UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000	China	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	402.000	402.000
1																					



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

a) Según Nota U.E. N° 050/2026 de fecha 25/06/2026, por la cual se ha solicitado al oferente **SELCOM S.R.L.**, la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, de la documentación mencionada más abajo:

1. Currículum Vitae del personal técnico EGDAR OVIEDO.
2. Copia de la Constancia de entrada del personal en el sistema REI de IPS a fin corroborar la antigüedad requerida por los técnicos.
3. Copia de Cedula de Identidad de: RODNEY ANIBAL AHRENS y ANIBAL RAUL AHRENS.
4. Copia de Constancia de RUC emitida por la SET, fecha de inscripción y actividad económica.
5. Copia de constancias de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas de los años 2023 y 2025.
6. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas del año 2025.
7. Formulario 500 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE GENERAL.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma remite lo solicitado vía mail en el plazo establecido, los cuales se detallan a continuación, además de ser parte del anexo de este informe.

1. Currículum Vitae del personal técnico EGDAR OVIEDO.
2. Copia de la Constancia de entrada del personal en el sistema REI de IPS a fin corroborar la antigüedad requerida por los técnicos.
3. Copia de Cedula de Identidad de: RODNEY ANIBAL AHRENS y ANIBAL RAUL AHRENS.
4. Copia de Constancia de RUC emitida por la SET, fecha de inscripción y actividad económica.
5. Copia de constancias de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas de los años 2023 y 2025.
6. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas del año 2025.
7. Formulario 500 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE GENERAL.

b) Según Nota U.E. N° 051/2026 de fecha 26/06/2026, por la cual se ha solicitado al oferente **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ**, la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, de las documentaciones mencionadas más abajo:

1. Copia de Constancia de RUC emitida por la SET, fecha de inscripción actividad económica.
2. Copia de Constancia de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas del año 2023.
3. Copias actualizadas de las certificaciones de la empresa y/o los técnicos de las licencias operativas de las marcas EDWARDS y SPECO, debidamente comprobadas mediante las constancias oficiales respectivas, presentadas a fojas 76 y 77 de su oferta.
4. Copia de la Constancia de entrada del personal en el sistema REI de IPS a fin corroborar la antigüedad requerida por los técnicos propuestos a fojas 41 de su oferta.



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

5. Declaración Jurada de tener Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.
6. Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado, a presentar una garantía técnica de 12 (doce) meses posteriores a la emisión del acta de recepción final, por los repuestos proveídos y el mantenimiento realizado.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma remite de **manera parcial** lo solicitado vía mail en el plazo establecido, los cuales se detallan a continuación, además de ser parte del anexo de este informe.

1. Copia de Constancia de RUC emitida por la SET, fecha de inscripción actividad económica.
2. Copia de Constancia de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas del año 2023.
3. Copias de las certificaciones de los técnicos respecto de las licencias operativas de las marcas **EDWARDS y SPECO**, siendo las mismas las presentadas a fojas 76 y 77 de la oferta. De su verificación se constata que el técnico **Ricardo Alegre**, funcionario de **LA ALPACA S.R.L.**, posee una certificación emitida por **Edwards Learning Center** en el año 2016 y otra emitida por **Speco Technologies** en el año 2021. Asimismo, en esta etapa adjunta un nuevo **Formulario de Lista de Personal Propuesto para la Obra**, integrado por siete (7) personas entre ingenieros y técnicos, el cual difiere del presentado originalmente a fojas 41 de la oferta, donde se consignaban dos (2) ingenieros y dos (2) técnicos.
4. Constancia de ingreso al sistema REI de IPS del **Ing. Oscar Echeguren**, además de anexar Constancias de 03 (tres) empleados dependientes de la firma **LA ALPACA S.R.L.**
5. Declaración Jurada de tener Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.
6. Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado, a presentar una garantía técnica de 12 (doce) meses posteriores a la emisión del acta de recepción final, por los repuestos proveídos y el mantenimiento realizado.

Viendo lo solicitado anteriormente, se procede al análisis de los Documentos Formales del oferente en evaluación:

DOCUMENTOS FORMALES	SELCOM S.R.L.	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. (**)	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 33	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 30	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 16
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 31	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 32	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 27	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 21
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.	PRESENTA Y CUMPLE 2022 Fs. 44 a 50 2023 Fs. 37 a 43 2024 Fs. 51 a 53	PRESENTA Y CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR
Formulario 501 de los años (2021, 2022 Y 2023) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	N/A	PRESENTA Y CUMPLE 2023 y 2024 REGISTRO DEL PROVEEDOR
Formulario 500 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE 2022 REGISTRO PROVEEDOR
Formulario 120 de los últimos seis (6) meses del Ejercicio Fiscal 2024 para contribuyentes solo del IVA General.	N/A	N/A
EXPERIENCIA		
Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 años (2023, 2024, 2025), y deberán sumen al menos 50 % del monto a contratar.	PRESENTA Y CUMPLE 2023/2024 Fs. 75 a 112 PRESENTA Y CUMPLE 2025	PRESENTA Y CUMPLE 2023 Fs. 90 a 126 2024 Fs. 129 a 133 2025 Fs. 135 a 166 Fs. 168 a 192
Constancia de RUC emitida por la SET, fecha de inscripción y actividad económica.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

Copia de 3 (tres) Constancias de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas en los 3(tres) años (2023, 2024 y 2025).	PRESENTA Y CUMPLE 2024 Fs. 73 a 74 PRESENTA Y CUMPLE 2023 y 2025	PRESENTA Y CUMPLE 2024 Fs. 127 a 128 2025 Fs. 134 Fs. 167 PRESENTA Y CUMPLE 2023
CAPACIDAD TECNICA		
(UN) Ingeniero en Electrónica, o un ingeniero en Electricidad, o un ingeniero en Sistema o a fines.	Por SELCOM S.R.L. Ing. Rodney Ahrens	Por JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ Ing. Oscar Echeguren
Currículum Vitae del ingeniero propuesto.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 54 a 57	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 42 a 55
Copia de título universitario del ingeniero propuesto.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 66	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 56 a 59
Copia de certificados de capacitación del ingeniero propuesto.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 68 a 70	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 61 a 62
(DOS) Técnicos con experiencia comprobada en sistemas de seguridad electrónica.	Por SELCOM S.R.L. Técnico 1 - Anibal Cabañas Técnico 2 - Edgar Oviedo	Por JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ Técnico 1 - Ricardo Alegre Técnico 2 - Edgar Guerreño Técnico 3 - Diego Martínez
Currículum Vitae del personal técnico.	PRESENTA Y CUMPLE Técnico 1 Fs. 60 a 61 Técnico 2 PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE Técnico 1 Fs. 78 a 89 Técnico 2 NO PRESENTA Técnico 3 Fs. 73
Constancia de entrada del personal en el sistema REI de IPS a fin corroborar la antigüedad requerida por los técnicos.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA (**) NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS TECNICOS
Certificaciones emitidas por el fabricante o por centros de formación que tengan el aval oficial de la marca EDWARDS.	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE Técnico 1 Fs. 77 Técnico 2 NO PRESENTA Técnico 3 Fs. 71 a 72



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

Certificaciones emitidas por el fabricante o por centros de formación que tengan el aval oficial de la marca SPECO .	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE Técnico 1 Fs. 76 Técnico 2 Fs. 76 Técnico 3 NO PRESENTA
LA EMPRESA	Por SELCOM S.R.L.	Por JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ
La empresa y/o el técnico debe contar con las licencias operativas de las marcas EDWARDS y SPECO, debidamente comprobadas mediante las constancias oficiales respectivas.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 35 a 36	NO PRESENTA
DECLARACIONES JURADAS		
Declaración Jurada de tener Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 28	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado, a presentar una garantía técnica de 12 (doce) meses posteriores a la emisión del acta de recepción final, por los repuestos proveídos y el mantenimiento realizado.	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 29	PRESENTA Y CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
Constancia de Visita Técnica	PRESENTA Y CUMPLE Fs. 24	PRESENTA Y CUMPLE Fs.23

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

(**) Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma del señor **JOSE RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ** no remitió la totalidad de los documentos requeridos dentro del plazo establecido. Asimismo, presentó constancias de ingreso del personal al sistema REI del IPS correspondientes a los técnicos propuestos en el **Formulario de Lista de Personal Propuesto para la Obra**, verificándose que parte de dicho personal, así como otras personas incluidas en la documentación presentada en respuesta a la **Nota UE N.º 051/2026**, mantienen vínculo laboral con la firma **LA ALPACA S.R.L.**

Al respecto, se deja expresa constancia de que el presente llamado no admite la subcontratación. En consecuencia, la documentación presentada permite constatar que parte del personal propuesto se encuentra vinculado laboralmente a una empresa distinta del oferente, situación que configura un incumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, este Comité resuelve **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma del señor JOSE RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ, **RAZÓN POR LA CUAL LA MISMA NO SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS A PARTIR DE ESTE PUNTO.**

La oferta que sigue en evaluación, corresponde al oferente SELCOM S.R.L.



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

7. VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de la oferta, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem rubro o partida adjudicable en cumplimiento al Art. 53 del Decreto N° 2264/2024, que dice: “ ... *Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto.*”.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, establecido en el PBC, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla;

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROVEEDOR: SELCOM S.R.L.								
Ítems	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Mantenimiento preventivo del sistema de detección electrónica del Palacio De Justicia De Ciudad Del Este	4.179.531	4.179.531	UNIDAD	1	4.806.461	4.806.461	15,0%
2	Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- EST-3X)	35.601.397	35.601.397	UNIDAD	1	22.140.908	22.140.908	-37,8%
3	Mano de obra por cambio de placa electrónica del panel central de alarma- MARCA EDWARDS-EST-3X	2.882.951	2.882.951	UNIDAD	1	1.873.918	1.873.918	-35,0%
4	Provisión del módulo expansor del panel de alarma de incendio(MARCA EDWARDS-SLC-2)	21.926.807	21.926.807	UNIDAD	1	14.252.424	14.252.424	-35,0%
5	Mano de obra por cambio del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS - SLC-2)	1.553.731	1.553.731	UNIDAD	1	1.009.925	1.009.925	-35,0%



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

6	Provisión de placa de red- Marca:EDWARDS.	9.038.521	9.038.521	UNIDAD	1	5.875.039	5.875.039	-35,0%
7	Mano de obra por cambio de placa de red- Marca:EDWARDS.	1.576.099	1.576.099	UNIDAD	1	1.024.464	1.024.464	-35,0%
8	Provisión de placa de comunicación (Back-net) - Marca:EDWARDS	16.186.666	16.186.666	UNIDAD	1	10.521.333	10.521.333	-35,0%
9	Mano de obra por cambio de placa de comunicación (Back-net) - Marca:EDWARDS	1.573.570	1.573.570	UNIDAD	1	1.022.820	1.022.820	-35,0%
10	Provisión de batería del panel central de alarma.	974.051	974.051	UNIDAD	1	633.133	633.133	-35,0%
11	Mano de obra por cambio de batería del panel central de alarma.	1.037.895	1.037.895	UNIDAD	1	674.631	674.631	-35,0%
12	Reubicación de sensores	2.194.497	2.194.497	UNIDAD	1	1.426.423	1.426.423	-35,0%
13	Mano de obra por Reubicación de sensores.	1.035.047	1.035.047	UNIDAD	1	672.780	672.780	-35,0%
14	Provisión de detector H-C.	2.036.482	2.036.482	UNIDAD	1	1.323.713	1.323.713	-35,0%
15	Mano de obra por cambio de detector H- C	1.049.952	1.049.952	UNIDAD	1	682.468	682.468	-35,0%
16	Provisión de detector T-V.	1.830.034	1.830.034	UNIDAD	1	1.189.522	1.189.522	-35,0%
17	Mano de obra por Provisión de detector T-V.-	1.032.198	1.032.198	UNIDAD	1	670.928	670.928	-35,0%
18	Provisión de base para detectores.	1.082.838	1.082.838	UNIDAD	1	600.000	600.000	-44,6%
19	Mano de obra por cambio de base para detectores.-	1.041.279	1.041.279	UNIDAD	1	400.000	400.000	-61,6%
20	Provisión de pulsador.-	1.718.197	1.718.197	UNIDAD	1	1.116.828	1.116.828	-35,0%
21	Mano de obra por cambio de pulsador.-	1.044.170	1.044.170	UNIDAD	1	678.710	678.710	-35,0%
22	Provisión de Alarmas Audio-Visuales.-	1.820.941	1.820.941	UNIDAD	1	1.183.611	1.183.611	-35,0%
23	Mano de obra por cambio de Alarmas Audio-Visuales.-	1.042.478	1.042.478	UNIDAD	1	677.610	677.610	-35,0%
24	Provisión de modulos de entrada(EDWARDS) para sensores de flujo	5.633.234	5.633.234	UNIDAD	1	3.661.602	3.661.602	-35,0%
25	Mano de obra por cambio de modulos de entrada(EDWARDS) para sensores de flujo	1.032.198	1.032.198	UNIDAD	1	670.928	670.928	-35,0%
26	Provisión de tarjeta RS 232.-	6.812.060	6.812.060	UNIDAD	1	4.427.839	4.427.839	-35,0%
27	Mano de obra por cambio de tarjeta RS 232.-	1.035.496	1.035.496	UNIDAD	1	673.072	673.072	-35,0%
28	Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.-	799.853	799.853	UNIDAD	1	519.904	519.904	-35,0%
29	Mano de obra por cambio de cartel señalizador de salida luminoso	1.035.047	1.035.047	UNIDAD	1	672.780	672.780	-35,0%
30	Provisión de iluminación de emergencia.-	750.912	750.912	UNIDAD	1	400.000	400.000	-46,7%
31	Mano de obra por cambio de iluminación de emergencia.-	1.047.061	1.047.061	UNIDAD	1	400.000	400.000	-61,8%
32	Mano de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	6.060.647	6.060.647	UNIDAD	1	6.970.000	6.970.000	15,0%
33	Provisión de servidor de grabacion para 128 cámaras. Marca:SPECO	174.730.615	174.730.615	UNIDAD	1	80.000.000	80.000.000	-54,2%
34	Mano de obra por cambio de servidor de grabacion para 128 cámaras. Marca:SPECO	3.108.589	3.108.589	UNIDAD	1	2.020.582	2.020.582	-35,0%
35	Provisión de discos duros de 4 Tb-	4.740.269	4.740.269	UNIDAD	1	3.081.174	3.081.174	-35,0%
36	Mano de obra por cambio de discos duros de 4 Tb-	1.047.061	1.047.061	UNIDAD	1	680.589	680.589	-35,0%



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

37	Provisión de estacion de trabajo.-	15.772.940	15.772.940	UNIDAD	1	10.252.411	10.252.411	-35,0%
38	Mano de obra por cambio de estacion de trabajo.-	1.040.743	1.040.743	UNIDAD	1	676.482	676.482	-35,0%
39	Provisión de monitor color de 32-	7.558.717	7.558.717	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000	-53,7%
40	Mano de obra por cambio de monitor color de 32-	1.032.198	1.032.198	UNIDAD	1	670.928	670.928	-35,0%
41	Provisión de monitor color de 22- Palacio y Camara Gesell -	3.283.549	3.283.549	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000	-45,2%
42	Mano de obra por cambio de monitor color de 22- Palacio y Camara Gesell	1.037.895	1.037.895	UNIDAD	1	674.631	674.631	-35,0%
43	Provision de disco duro interno de estacion de trabajo (2 TB) -	2.533.368	2.533.368	UNIDAD	1	1.646.689	1.646.689	-35,0%
44	Mano de obra por cambio de disco duro interno de estacion de trabajo (2 TB)	1.041.279	1.041.279	UNIDAD	1	676.831	676.831	-35,0%
45	Provision de camaras color IP, resolucion 2 MP - tipo Bullet -	5.236.530	5.236.530	UNIDAD	1	3.403.744	3.403.744	-35,0%
46	Mano de obra por cambio de camaras color IP, resolucion 2 MP - tipo Bullet	1.003.327	1.003.327	UNIDAD	1	652.162	652.162	-35,0%
47	Provision de camaras color IP, resolucion 2 MP - tipo domo -	4.244.579	4.244.579	UNIDAD	1	2.758.976	2.758.976	-35,0%
48	Mano de obra por cambio de camaras color IP, resolucion 2 MP - tipo domo	994.332	994.332	UNIDAD	1	646.315	646.315	-35,0%
49	Provision de camaras color IP, PAN/TILT/ZOOM, DE 30 x -	20.762.479	20.762.479	UNIDAD	1	13.495.611	13.495.611	-35,0%
50	Mano de obra por cambio de camaras color IP, PAN/TILT/ZOOM, DE 30 x	1.042.478	1.042.478	UNIDAD	1	677.611	677.611	-35,0%
51	Provision de switchs PoE- 24 puertos	9.847.542	9.847.542	UNIDAD	1	6.400.902	6.400.902	-35,0%
52	Mano de obra por cambio de switchs PoE- 24 puertos-	1.047.061	1.047.061	UNIDAD	1	680.589	680.589	-35,0%
53	Provisión de patch cords Cat 6	5.572.346	5.572.346	UNIDAD	1	3.622.024	3.622.024	-35,0%
54	Mano de obra por cambio de patch cords Cat 6	684.665	684.665	UNIDAD	1	445.032	445.032	-35,0%
55	Provision de fichas RJ-45	2.575.654	2.575.654	UNIDAD	1	1.674.175	1.674.175	-35,0%
56	Mano de obra por cambio de fichas RJ-45	688.916	688.916	UNIDAD	1	447.795	447.795	-35,0%
57	Provision de patch Panels - Cat 6- 24 puertos	1.763.439	1.763.439	UNIDAD	1	1.146.235	1.146.235	-35,0%
58	Mano de obra por cambio de patch Panels - Cat 6- 24 puertos	955.394	955.394	UNIDAD	1	621.006	621.006	-35,0%
59	Provision de grabador digital de 4 canales- Camara Gesell-	2.636.844	2.636.844	UNIDAD	1	1.713.948	1.713.948	-35,0%
60	Mano de obra por Provision de grabador digital de 4 canales- Camara Gesell	939.332	939.332	UNIDAD	1	610.565	610.565	-35,0%
61	Provision de disco duro interno de grabador digital Cámara Gesell (2 TB)	2.382.038	2.382.038	UNIDAD	1	1.548.324	1.548.324	-35,0%
62	Mano de obra por cambio de disco duro interno de grabador digital Cámara Gesell (2 TB)	1.036.739	1.036.739	UNIDAD	1	673.880	673.880	-35,0%
63	Provision de camaras analogicas - Camara Gesell -	1.874.621	1.874.621	UNIDAD	1	1.218.503	1.218.503	-35,0%
64	Mano de obra por cambio de camaras analogicas - Camara Gesell -	1.042.478	1.042.478	UNIDAD	1	677.610	677.610	-35,0%
65	Provision de UPS de 2 KVA-	3.063.890	3.063.890	UNIDAD	1	1.991.528	1.991.528	-35,0%
66	Mano de obra por cambio de UPS de 2 KVA-	1.255.196	1.255.196	UNIDAD	1	815.877	815.877	-35,0%
67	Provision de gabinetes para camaras exteriores-	1.301.304	1.301.304	UNIDAD	1	845.847	845.847	-35,0%
68	Mano de obra por cambio de gabinetes para camaras exteriores-	884.620	884.620	UNIDAD	1	575.003	575.003	-35,0%

Lic. Laura Masi Mir

C.P. María Concepción Gonzalez

Arq. Sara Duarte



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

69	Mano de obra por Mantenimiento preventivo o del sistema de detección electrónica de la guardería del Palacio de Justicia de Ciudad del Este	2.686.712	2.686.712	UNIDAD	1	3.089.718	3.089.718	15,0%
70	Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- iO-1000)	13.556.185	13.556.185	UNIDAD	1	8.811.520	8.811.520	-35,0%
71	Mano de obra por cambio de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA EDWARDS- iO-1000)	2.212.086	2.212.086	UNIDAD	1	1.437.855	1.437.855	-35,0%
72	Provisión del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS - SLC-1)	8.204.630	8.204.630	UNIDAD	1	5.333.009	5.333.009	-35,0%
73	Mano de obra por cambio del módulo expansor del panel de alarma de incendio.(MARCA EDWARDS - SLC-1)	1.782.081	1.782.081	UNIDAD	1	1.158.352	1.158.352	-35,0%
74	Provisión de placa de red- Marca:EDWARDS.-	10.407.528	10.407.528	UNIDAD	1	6.764.893	6.764.893	-35,0%
75	Mano de obra por cambio de placa de red- Marca:EDWARDS.-	1.761.487	1.761.487	UNIDAD	1	1.144.966	1.144.966	-35,0%
76	Provisión de batería del panel central de alarma.-	7.471.613	7.471.613	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000	-53,2%
77	Mano de obra por cambio de batería del panel central de alarma.-	1.564.883	1.564.883	UNIDAD	1	1.017.173	1.017.173	-35,0%
78	Reubicación de sensores.	3.567.572	3.567.572	UNIDAD	1	2.318.921	2.318.921	-35,0%
79	Mano de obra por Reubicación de sensores.	1.152.478	1.152.478	UNIDAD	1	749.110	749.110	-35,0%
80	Provisión de detector H-C.-	2.968.497	2.968.497	UNIDAD	1	1.929.523	1.929.523	-35,0%
81	Mano de obra por cambio de detector H-C.-	1.145.496	1.145.496	UNIDAD	1	744.572	744.572	-35,0%
82	Provisión de detector T-V.-	1.912.224	1.912.224	UNIDAD	1	1.242.945	1.242.945	-35,0%
83	Mano de obra por Provisión de detector T-V.- Cantidad: 10 unidades	1.040.743	1.040.743	UNIDAD	1	676.482	676.482	-35,0%
84	Provisión de base para detectores.-	1.271.196	1.271.196	UNIDAD	1	826.277	826.277	-35,0%
85	Mano de obra por cambio de base para detectores.-	1.042.478	1.042.478	UNIDAD	1	677.611	677.611	-35,0%
86	Provisión de pulsador.-	1.729.264	1.729.264	UNIDAD	1	1.124.021	1.124.021	-35,0%
87	Mano de obra por cambio de pulsador.-	1.030.999	1.030.999	UNIDAD	1	670.149	670.149	-35,0%
88	Provisión de AAV.-	1.653.083	1.653.083	UNIDAD	1	1.074.503	1.074.503	-35,0%
89	Mano de obra por cambio de AAV.-	1.035.496	1.035.496	UNIDAD	1	673.072	673.072	-35,0%
90	Provisión de tarjeta RS 232.-	3.687.910	3.687.910	UNIDAD	1	2.397.141	2.397.141	-35,0%
91	Mano de obra por cambio de tarjeta RS 232.-	1.029.350	1.029.350	UNIDAD	1	669.077	669.077	-35,0%
92	Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.-	1.002.323	1.002.323	UNIDAD	1	400.000	400.000	-60,1%
93	Mano de obra por cambio de cartel señalizador de salida luminoso	1.032.198	1.032.198	UNIDAD	1	300.000	300.000	-70,9%
94	Provisión de iluminación de emergencia.-	1.474.798	1.474.798	UNIDAD	1	500.000	500.000	-66,1%
95	Mano de obra por cambio de iluminación de emergencia.-	1.038.387	1.038.387	UNIDAD	1	400.000	400.000	-61,5%
96	Mano de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE LA GUARDERIA PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	2.172.988	2.172.988	UNIDAD	1	2.498.936	2.498.936	15,0%



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

97	Provisión de grabador digital de 16 canales.	5.495.223	5.495.223	UNIDAD	1	3.571.894	3.571.894	-35,0%
98	Mano de obra por cambio de grabador digital de 16 canales	1.390.148	1.390.148	UNIDAD	1	903.596	903.596	-35,0%
99	Provisión de discos duros de 4 Tb	3.749.285	3.749.285	UNIDAD	1	2.437.035	2.437.035	-35,0%
100	Mano de obra por cambio de discos duros de 4 Tb -	1.345.165	1.345.165	UNIDAD	1	874.357	874.357	-35,0%
101	Provisión de monitor color de 22.-	3.959.013	3.959.013	UNIDAD	1	2.573.358	2.573.358	-35,0%
102	Mano de obra por cambio de monitor color de 22.-	1.143.312	1.143.312	UNIDAD	1	743.152	743.152	-35,0%
103	Provision de camaras color Analogica, resolucion 2 MP - tipo Bullet	2.314.334	2.314.334	UNIDAD	1	1.504.317	1.504.317	-35,0%
104	Mano de obra por cambio de camaras color Analogica, resolucion 2 MP - tipo Bullet	1.037.895	1.037.895	UNIDAD	1	674.631	674.631	-35,0%
105	Provision de fuente tipo fusiblera- 18 canales	2.181.947	2.181.947	UNIDAD	1	1.418.265	1.418.265	-35,0%
106	Mano de obra por cambio de fuente tipo fusiblera- 18 canales	1.049.952	1.049.952	UNIDAD	1	682.468	682.468	-35,0%
107	Provision de UPS de 2 KVA-	2.960.405	2.960.405	UNIDAD	1	1.924.263	1.924.263	-35,0%
108	Mano de obra por cambio de UPS de 2 KVA	1.240.769	1.240.769	UNIDAD	1	806.499	806.499	-35,0%
109	Provision de gabinetes para camaras exteriores-	1.400.179	1.400.179	UNIDAD	1	910.116	910.116	-35,0%
110	Mano de obra por cambio de gabinetes para camaras exteriores-	887.424	887.424	UNIDAD	1	576.825	576.825	-35,0%
111	Mano de obra por MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INTRUSOS DE LA GUARDERIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE	2.727.605	2.727.605	UNIDAD	1	3.136.745	3.136.745	15,0%
112	Provision de Panel Central de Control -	3.795.129	3.795.129	UNIDAD	1	2.466.833	2.466.833	-35,0%
113	Mano de obra por cambio de Panel Central de Control -	1.082.728	1.082.728	UNIDAD	1	703.773	703.773	-35,0%
114	Provision de Expansor de zonas del Panel Central -	1.905.029	1.905.029	UNIDAD	1	1.238.268	1.238.268	-35,0%
115	Mano de obra por cambio de Expansor de zonas del Panel Central	1.364.119	1.364.119	UNIDAD	1	886.677	886.677	-35,0%
116	Provision de Baterias de respaldo -	1.551.258	1.551.258	UNIDAD	1	1.008.317	1.008.317	-35,0%
117	Mano de obra por cambio de Baterias de respaldo -	1.026.501	1.026.501	UNIDAD	1	667.225	667.225	-35,0%
118	Provision de sensores de movimiento-	1.090.021	1.090.021	UNIDAD	1	708.513	708.513	-35,0%
119	Mano de obra por cambio de sensores de movimiento-	1.039.608	1.039.608	UNIDAD	1	675.745	675.745	-35,0%
120	Provision de contactos magneticos -	1.005.090	1.005.090	UNIDAD	1	500.000	500.000	-50,3%
121	Mano de obra por cambio de contactos magneticos -	1.039.608	1.039.608	UNIDAD	1	400.000	400.000	-61,5%
122	Provision de sirenas de aviso-	1.274.516	1.274.516	UNIDAD	1	828.435	828.435	-35,0%
123	Mano de obra por cambio de sirenas de aviso-	1.030.999	1.030.999	UNIDAD	1	670.149	670.149	-35,0%
124	Provision de cerradura electromagnetica -	1.446.389	1.446.389	UNIDAD	1	940.152	940.152	-35,0%
125	Mano de obra por cambio de cerradura electromagnetica -	1.035.047	1.035.047	UNIDAD	1	672.780	672.780	-35,0%



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

126	Provisión de boton pulsador de apertura de puertas -	1.305.145	1.305.145	UNIDAD	1	848.344	848.344	-35,0%
127	Mano de obra por cambio de boton pulsador de apertura de puertas	1.028.729	1.028.729	UNIDAD	1	668.674	668.674	-35,0%
128	Provisión de cable cordón multifilar 2x1 mm - Mantenimiento correctivo o	438.581	438.581	UNIDAD	1	285.078	285.078	-35,0%
129	Mano de obra por instalación de cables.	294.118	294.118	UNIDAD	1	191.177	191.177	-35,0%
130	Provisión de cable polarizado multifilar 2x1 mm - Mantenimiento correctivo o	375.370	375.370	UNIDAD	1	243.990	243.990	-35,0%
131	Mano de obra por instalación de cables.	296.972	296.972	UNIDAD	1	193.031	193.031	-35,0%

Como se puede observar más arriba, se procede a solicitar la composición de los ítems resaltados, que se encuentran fuera del margen.

a) En ese sentido, **Nota U.E. N° 053/2026** de fecha 29/06/2026, por la cual se ha solicitado al oferente **SELCOM S.R.L.**, la composición de sus precios ofertados, los cuales se encuentran fuera del margen establecido.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma remite lo solicitado en fecha 29/06/2026, en el plazo establecido y el comité una vez analizada la misma procede a ACEPTAR EL DESGLOSE DE PRECIO DE LOS ITEMS SOLICITADOS, cuya copia se encuentra en el anexo del presente dictamen.

8. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION:

En virtud a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, se procede a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los cuales no se encuentran comprometidos con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en la constancia anexa a este Informe:

N°	OFERENTES	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1	SELCOM S.R.L.	1. ANDY RAUL AHRENS 2. RODNEY ANIBAL AHRENS 3. ANIBAL RAUL AHRENS	1. 2.497.496 2. 2.497.493 3. 569.419

8.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de la situación financiera actual del oferente en evaluación, constatándose lo siguiente:

TABLA DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES			
SELCOM S.R.L			
Año	2022	2023	2024
Solvencia Financiera			
Activo Corriente	617.131.458	1.027.043.172	1.262.121.713
Pasivo Corriente	20.545.706	23.594.153	33.396.556
Resultados	30,04	43,53	37,79
Nivel de Endeudamiento			
Pasivo Total	20.545.706	23.594.153	33.396.556
Activo Total	1.217.984.966	1.766.176.980	2.285.570.716
Resultados	0,02	0,01	0,01
Rentabilidad del Capital			
Utilidad. Neta	297.509.121	545.143.567	509.591.333
Fondos propios	300.000.000	300.000.000	300.000.000
Resultados	0,99	1,82	1,70



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

PROVEEDOR	SELCOM S.R.L		
Resumen de Promedios de los tres últimos años	2022	2023	2024
Solvencia Financiera	30,04	43,53	37,79
Nivel de Endeudamiento	0,02	0,01	0,01
Rentabilidad del Capital	0,99	1,82	1,70

Conclusión: Teniendo en cuenta los índices de referencias, los promedios resultantes de Solvencia, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes se encuentran dentro de los Rangos referentes.

Obs: Dejamos constancia que para el Análisis Financiero se tomó los datos del P.N. según consta en el Balance.

Nº	PROVEEDOR	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2022, 2023 Y 2024			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	SELCOM S.R.L	37,12	0,01	1,50	CUMPLE

8.2 Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

SELCOM S.R.L				
AÑO	FACTURA	CONTRATO	EMPRESA/INSTITUCION	GS.
2023	***	S/D	PROVETEC S.R.L	78.000.000
2023	***	732/2023	VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ALTO PARANÁ	479.000.000
2023	***	734/2023	VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ALTO PARANÁ	302.000.000
2024	***	33/2024	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	450.000.000
2025	***	10/2/2025	IMPAMI	120.000.000
TOTAL				1.429.000.000
50% DEL MONTO MAXIMO A CONTRATAR				105.600.000



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará el siguiente índice:	SELCOM S.R.L.
1	El oferente deberá acreditar experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo en sistemas de seguridad electrónica, con al menos 3 contratos ejecutados en los últimos 3 años (2023, 2024, 2025), que sumen al menos el 50% del monto total a contratar.	CUMPLE

8.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a realizar el análisis de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para este criterio, en tal sentido, se verifica las documentaciones presentadas:

CRITERIOS SOLICITADOS PARA CAPACIDAD TECNICA		SELCOM S.R.L.
1	(UN) Ingeniero en Electrónica, o un ingeniero en Electricidad, o un ingeniero en Sistema o a fines.	PRESENTA Y CUMPLE
2	(DOS) Técnicos con experiencia comprobada en sistemas de seguridad electrónica, que cuente con certificaciones emitidas por el fabricante o por centros de formación que tengan el aval oficial de la marca EDWARDS y SPECO. La empresa y/o el técnico debe contar con las licencias operativas de las marcas EDWARDS y SPECO, debidamente comprobadas mediante las constancias oficiales respectivas.	PRESENTA Y CUMPLE
3	Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.	PRESENTA Y CUMPLE
4	El servicio de mantenimiento deberá contar con una garantía de 12 meses para los repuestos y componentes instalados durante el periodo de ejecución del contrato.	PRESENTA Y CUMPLE

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El punto O) del formulario de oferta, los oferentes declaran bajo fe de juramento, el cual textualmente dice: ...Cumpliremos con lo solicitado por la convocante de conformidad con los documentos de la contratación **y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones,** siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de oferta".

10.RECOMENDACIÓN

Este Comité, en cumplimiento al Numeral 2), Sub Numeral 2.1.1 al 2.1.4 del Artículo 75 del Decreto 2264/24, y en virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente dictamen, acorde a lo establecido en el **Art. 54 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE**



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026

SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA CDE KM 8 – CÓD. 5 (LMCN) – ID 480.532,
cuanto sigue:

1°) ADJUDICAR, a la firma SELCOM S.R.L., con RUC N° 80035676-4, por el Monto Máximo, total de Gs. 211.200.000 (Guaraníes Doscientos once millones doscientos mil) y el Monto Mínimo, total de Gs. 105.600.000 (Guaraníes Ciento cinco millones seiscientos mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y con la normativa legal que rige la materia.

Observación:

Se deja constancia que a la fecha de firma de este informe se llevó a cabo la verificación en el Portal de Contrataciones/Sanciones a Proveedores, teniendo como resultado para los adjudicados: **SELCOM S.R.L.**, posee amonestación del año 2021, **“Sin inhabilitación a la fecha”**.

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME a los 29 días del mes de junio del corriente, que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.



VERIFICACION DE INHABILITACION AL PROVEEDOR ADJUDICADO

Usted está aquí: Inicio > Proveedores: Sanciones a Proveedores

Sanciones a Proveedores

Cráterios de Búsqueda

Proveedor :

SELCOM

Tipo de Sanción:

[Seleccione una opción] ▾

Fecha Desde:



Fecha Hasta:



☐ Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS ▴ ▾

SELCOM S.R.L.

RUC: 80035676-4

Tipo de Sanción: Amonestacion

Fecha de la Amonestación:
14-07-2021

Ver Datos del Proveedor ▾

Descargar datos como:

Archivo CSV



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026



Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/2026
